Machala, 20 de Junio del 2014

Señor

JORGE JOEL HERAS AJILA

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante escritura de la constitución de la cláusula cuarta de la compañía "TRANSHERMHER S.A.", tuvo el acierto de elegirlo a Usted Presidente de la misma, por un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá los deberes y atribuciones, conforme lo establece el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos.

La compañía "TRANSHERMHER S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 6 de Junio del 2014, ante el Notario Público Séptimo Encargado del Cantón Machala DR. MSC. KLEBER TAPIA MENDOZA, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 13 de Junio del 2014.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Ud. encomendadas.

MARCOS FELIPE HERAS AJILA

Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "TRANSHERMHER S.A., para el cual he sido elegido.- Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0703964809.- Machala, 20 de Junio del 2014.

JORGE JOEL HERAS AJILA

C.C. 0703964809

∴Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3408

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	593
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/06/2014
FECHA ACEPTACION:	20/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSHERMHER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703964809	HERAS AJILA JORGE JOEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 1 de 1

No 061991